



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 27 enero de 2023

Proceso:	Pertenencia
Demandante:	Luis Javier Gutiérrez Villegas C.C. 7.525.449
Demandado	Olga Mery Escobar Londoño C.C 41.892.651
Radicado:	630013103002-2011-00192-00
Asunto:	Pone en conocimiento Archivo

1. Se incorpora y pone en conocimiento la inscripción del levantamiento de la medida cautelar informado nuevamente por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia (doc.15).

2. Ejecutoriado este auto, con fundamento en el inciso final del artículo 122 del CGP, se dispone el archivo del trámite citado en el asunto.

A través del Centro de Servicios organizar el expediente y las tablas de contenido dejando las constancias del caso para su posterior transferencia al archivo central de esta Seccional.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d626148e627c5619aba92e0c1ce863c29f0ba33946e74e2c8352df49cdb519e**

Documento generado en 27/01/2023 10:53:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>